

AL DOMPOSTALIANO

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 cént.

Publicase por la tarde

Año XXI

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, viernes 8 de marzo de 1940

Teléfono número 1327

P. 6.005

LA FIESTA DE LOS MÁRTIRES DE LA TRADICIÓN

Madrid. — La Delegación Nacional, ha cursado a las Jefaturas Provinciales del Movimiento, las instrucciones para la celebración de la Fiesta de los Mártires de la Tradición.

A fin de que la conmemoración comience por una Misa de requiem en sufragio del alma de los mártires, la Fiesta se celebrará el lunes, día 11.

Después de la Santa Misa, ante la Cruz de los Caídos se dará por el Mando provincial el «Presente» de rigor.

A estos actos concurrirán todas las jerarquías del Movimiento y serán invitadas las autoridades.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Recepción del señor Fernández Cuesta

Madrid. — En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado una sesión solemne en la que don Balmundo Fernández Cuesta ha pronunciado su discurso de ingreso en el Consejo académico acerca del tema «Algunas consideraciones sobre naturaleza jurídica del Partido único y su posición en el Estado nuevo».

Presidió el ministro de la Gobernación con el presidente de la Real Academia, el ministro señor Gamero del Castillo, subsecretarios de Prensa y Propaganda y Trabajo, señores Goicoechea, García Valdecasas y otras personalidades.

Después de unas palabras de presentación pronunciadas por el secretario de la Corporación, señor Marañón, inició su disertación el señor Fernández Cuesta.

Comenzó expresando su gratitud por haberse deparado el honor de ocupar la tribuna y más todavía por la delicadeza de reservarle el puesto de José Antonio.

Recordó la figura fundacional de José Antonio y de Calvo Sotelo, afirmando que la muerte de este último hizo caer la venda de los ojos de muchos españoles.

Entró de lleno en el tema de su conferencia, diciendo que nos encontramos ante un nuevo concepto del Estado, en contraste con el Estado liberal, que nada creó.

El Estado actual tiene una representación completa de la nación y en él no caben lo procedente de la Revolución francesa.

El Partido único es de naturaleza universal, que requiere ambiente de lealtad y unidad.

No es solamente un anti. Si por libertad se entiende que cada cual haga lo que quiera, si desechamos la libertad, pero si por libertad se entiende el concepto que distingue al hombre, el partido también ama esa libertad.

El liberalismo económico determinó las reacciones de crisis y como consecuencias de ellas las intervenciones estatales.

El mundo marcha hacia una unidad organizada de producción y de aquí nace el Sindicato.

En adelante podrá defenderse una actitud conservadora de los valores morales, pero hay que abrir nuevos cauces para evitar que venga la inundación por querer estancarse, conservando.

Examina las relaciones entre el partido y el Estado, en Rusia, Italia y Alemania, explicando como en la primera el partido rebasa al Estado y la suplanta, mientras que en las otras dos naciones, el partido se halla orgánicamente ligado al Estado.

Habla también del año 1931 en España, declarando como entraron el anarquismo y el partidismo a disfrutar del partido y como a partir de entonces José Antonio hizo un llamamiento a la juventud, deseando unir a dos mitades de España,

para dar a una el sentimiento de la Patria y a otra una inquietud social, y como después surgieron advenedizos que ofrecieron el oro y el moro y que posteriormente regulan el agua y la sal.

Niega que a la Falange pueda llamarse panteísta, pues no absorbe al hombre sino que le perfecciona y ayuda.

Exalta la figura del jefe del partido único en sus aspectos de valores extrínsecos e intrínsecos, y termina afirmando que el partido único es el mejor instrumento para llegar a la unidad nacional y política, siempre animado por la fe, que vale tanto como el genio y que hizo posible el nacimiento de la Falange y le dará fuerzas y hará fecunda la victoria.

El orador fué muy aplaudido. Al salir, tanto el señor Serrano Suñer como el señor Fernández Cuesta fueron aclamados.

Central Nacional Sindicalista

OFICINA DE COLOCACION

Por un asunto relacionado con «Ofertas de Trabajo», que varios Patronos han solicitado a esta Oficina, se ordena a todos los obreros sastres masculinos, inscritos como parados, se presenten en la misma los días 8 y 9 del corriente.

Se advierte de un modo terminante a todos los que no comparecieran en los indicados días, ni alegasen causa justificada para no hacerlo, serán dados de baja en el Censo respectivo, perdiendo con ello todos los derechos que las Leyes les conceden. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Santiago, 7 de marzo de 1940.— El jefe de la Oficina.

La guerra en Finlandia

Helsinki, 7.—El comunicado de guerra ruso, de ayer, correspondiente a la jornada de ayer, dice:

Tierra.—El día 9 de marzo el enemigo efectuó un ataque por la parte noroeste de la bahía de Viborg, prosiguiendo la lucha por la posesión de las islas de dicha región. Los destacamentos enemigos, que habían conseguido efectuar un pequeño avance sobre el hielo, sufrieron pérdidas de consideración a consecuencia del nutrido fuego de las tropas finlandesas, que lograron destruir más de treinta carros de asalto. Entre la bahía de Viborg y el Wutsi, los finlandeses rechazaron ataques del enemigo y destruyeron otros icicistate tanques. Igualmente fué rechazado en Taipale un ataque soviético al que había precedido una intensa preparación artillera.

Al noroeste del lago Ladoga el enemigo efectuó un ataque en el archipiélago de Pitzkaranta, llegando hasta algunos puntos ocupados por las tropas finlandesas.

En las cercanías de Dema fué rechazado otro ataque enemigo. Los rusos se vieron obligados a retroceder en la región de Keilanjeki.

Continúa la lucha más al Norte en Kuhmo.

En el Golfo de Eimlandia se registró una nueva tentativa de los rusos que pretendieron avanzar sobre el hielo con dirección a la isla de Haapasari y archipiélago de Virch'ati. El intento fué frustrado.

Aire.—Las fuerzas aéreas finlandesas efectuaron vuelos de reconocimiento y han bombardeado tropas y columnas soviéticas que habían sido descubiertas por los observadores sobre el hielo del Golfo de Finlandia y en dirección de Viborg.

La actividad de la aviación enemiga ha sido bastante intensa sobre todo en las proximidades de Visolathi y en la bahía de Viborg.

Según informes confirmados, ha sido derribado un avión de bombardeo enemigo. Por otra parte, se confirma la pérdida de otros dos aparatos rusos que se dieron como probables en el comunicado de ayer.

Estocolmo, 7.—En los ataques efectuados hoy por la infantería rusa, apoyados por tanques ligeros a través del hielo del Golfo de Finlandia, participaron también los aviones de las bases situadas en Estonia así como la artillería del puerto de Baltiski y de las islas de Saaremaa (Ose) y Eilmar (Dago).

El ataque ruso en toda la longitud de la costa meridional, por lo que en gran apuro al ejército finlandés que en el sector de la costa dispone de muy pocos hombres.

La nevada que comenzó hace días no ha sido bastante intensa que pudiera aportar una eficaz ayuda a los finlandeses.

Los dos voluntarios suecos que perecieron en Finlandia, serán enterrados en Estocolmo, con honores militares. Sus cuerpos han sido ya enviados a la capital sueca.

La nevada que comenzó hace días no ha sido bastante intensa que pudiera aportar una eficaz ayuda a los finlandeses.

Los dos voluntarios suecos que perecieron en Finlandia, serán enterrados en Estocolmo, con honores militares. Sus cuerpos han sido ya enviados a la capital sueca.

EMPRESARIO!

Hasta el día 12 del corriente mes tienes tiempo para hacer efectiva tu cuota mensual en el Régimen Nacional de Subsídios Familiares, si no quieres incurrir en demora.

La miseria y el desorden en la Polonia Rusa

Londres.—Un comerciante inglés, llamado Paul Greve, establecido desde hace muchos años en Lemberg, donde le sorprendió la guerra, y hubo de vivir cinco meses bajo el dominio soviético, acaba de llegar a Londres y ha descrito en el «Evening Standard», con vivos colores, la bárbara miseria y el desorden que Rusia ha impuesto sobre la martirizada Polonia. He aquí algunas de las declaraciones de Mr. Greve: Todas las propiedades y todas las empresas, tanto personales como por acciones, fueron incautadas desde los primeros días y puestas bajo las órdenes de comités de control. La elección de tales comités no se hacía según los métodos profesionales por las calificaciones técnicas, sino con arreglo a los antecedentes políticos. Obreros que se habían significado por la organización de huelgas o eran conocidos por sus ideas comunistas eran puestos al frente de toda la vida industrial, la cual se convirtió automáticamente en muerte, con un descenso vertical en la producción y en la calidad de los productos. «A las pocas semanas la mayor parte de la vida comercial estaba paralizada»—continúa declarando Mr. Greve.

Entonces el Gobierno soviético ordenó la nacionalización de todas las industrias, lo cual no hizo sino aumentar el caos. Lemberg era uno de los centros principales de la industria del cuero. Uno de mis grandes problemas mientras he permanecido allí fué el de conseguir suela para remendar un agujero que iba abriéndose cada vez más en uno de mis zapatos. Estaba dispuesto a pagar cualquier precio. El agujero ha venido conmigo hasta Londres. En el estanco no es posible encontrar tabaco y para adquirir unos cigarrillos húmedos es necesario estar varias horas en la cola, mientras en las esquinas los vendedores clandestinos exigen precios fabulosos por cajetillas de la antigua arrendataria polaca.

«Un caso típico es el del jabón. Al entrar las tropas soviéticas, desapareció como por encanto. En enero anunciaron que se pondría jabón a la venta en las tien-

das. Después de esperar cuatro horas en el frío, yo pude conseguir un trozo de un producto negro y mal oliente y que en el agua hirviendo no soltaba la menor espuma».

«Y lo mismo que del jabón, la suela o el tabaco, puede decirse de todos los productos de primera necesidad, los cuales o no se encuentran o si se encuentran es sólo a precios fabulosos».

Devolución de las fincas ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria

El Boletín Oficial del Estado publica hoy una ley de la Jefatura del Estado sobre devolución a sus propietarios de las fincas ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria. Dice así:

El Instituto Nacional de Colonización, al crearse, ha tenido que recoger la desdichada herencia de un conjunto de ensayos de reformas sociales realizados sobre la tierra de España.

Forzosamente ha de resolver los problemas técnicos y administrativos que las leyes de Colonización y Parcelación han dejado pendientes en las fincas que fueron objeto de intervención, definitivamente vinculadas al Estado; pero, en cambio, no puede desviar su atención de la línea que le señala la ley de Colonización de Grandes Zonas para atender al cúmulo de pequeños problemas que cada día se derivan de la explotación de aquéllas que, arbitrariamente ocupadas por virtud de la ley de Reforma Agraria de 1932, han continuado en la misma situación jurídica, ligeramente modificada, por virtud de la ley de 1935 y disposiciones posteriores a la iniciación del glorioso Movimiento nacional.

Existe un escasisimo número de fincas cuyas características responden a las que se consideran precisas para la transformación revolucionaria de orden económico y social que se persigue en la ley de Colonización de Grandes Zonas, y por tanto, resultaría inadecuado dejarlas a la libre disposición de los propietarios para someterlas de nuevo, inmediatamente, a los preceptos de aquéllas. Son éstas las únicas que deben seguir mercedendo la atención del Instituto Nacional de Colonización.

En las restantes, la devolución está claramente aconsejada por dictados de justicia que obligan a poner término a la arbitrariedad que decretó su ocupación o por imperativos de orden económico, ya que debe constituir criterio fundamental no impulsar, ni intentar siquiera, el paso de arrendatarios a propietarios, finalidad única que en su línea de reforma persigue el nuevo Estado, mientras no se reúnan en las tierras afectadas el mínimo de condiciones necesarias para permitir un normal desenvolvimiento económico del cultivador, pues lo contrario sería, como dijera José Antonio: «Perpetrar la miseria de los que las labran».

Atento el Gobierno sin embargo, a que la devolución, aun siendo necesaria, no origine, por atenderse estrictamente a las normas de los decretos 74 y 123, el inmediato desplazamiento de los actuales cultivadores, considerándose procedente adoptar en el presen-

te caso medidas, que si bien en tanto no se promuevan disposiciones de carácter general que proporcionen solución definitiva a los problemas de tal naturaleza.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de ministros dispongo:

Artículo 1.º Las fincas ocupadas por el extinguido Instituto de Reforma Agraria, con arreglo a las leyes de 1932 y 1935 y disposiciones concordantes, serán devueltas a sus propietarios, quienes se harán cargo de las mismas en las condiciones que esta bienen los artículos siguientes.

Art. 2.º La devolución de dichas fincas a sus propietarios se hará con arreglo a las normas que dicte la Dirección General de Colonización, que obligadamente permitirá a los actuales cultivadores la recolección de la actual cosecha.

Art. 3.º En las fincas en que, aun dado el régimen legal de comunidad, los cultivadores explotan actualmente parcelas individuales, continuarán como arrendatarios del propietario, sujetos al pago del mismo canon que actualmente satisfacen.

En aquellos otros en que el régimen de comunidad sea efectivo, continuarán también los cultivadores, bien en este mismo régimen, si así conviene al propietario, o transformándose en el de arrendamiento individual, siempre que no se presenten dificultades insuperables para la adopción de uno u otro sistema, con las modificaciones que aquéllas considere oportunas o que imponga la realidad económica de la explotación y previa autorización de las delegaciones provinciales del Instituto Nacional de Colonización.

Art. 4.º Queda facultado el ministro de Agricultura para exceptuar de la devolución establecida en los artículos anteriores aquellas fincas que, por estar enclavadas en zonas regables o por reunir características especiales de extensión o dominio, puedan quedar comprendidas en zonas cuya declaración de alto interés nacional se conceptúa, en principio, conveniente.

Las fincas exceptuadas en virtud de esta autorización se considerarán, desde la fecha de la orden ministerial en que se declara la excepción, en régimen de arrendamiento forzoso con arreglo a las normas establecidas en la ley de 26 de diciembre de 1939.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos cuarenta.—Francisco Franco.

SUMMER WELLES, EN PARÍS

París, 7.—Procedente de Lausana ha llegado a esta capital, a las diez horas de hoy, el Sr. Summer Welles.

Al descender del vagón especial puesto a su disposición, fué saludado, en nombre del Gobierno francés, por Charpetier de Ribes, subsecretario de Negocios Extranjeros, Loze director protocolo, Lalquette, jefe del departamento diplomático, y Merchy, encargado de Negocios de los Estados Unidos, acompañados de Matthews y Barnes, primeros secretarios, y los agregados militar y naval.

También estaban presentes para recibir al enviado americano el prefecto de Policía, Langeron, y el presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Nacional de Caminos de Hierro de Francia.

A la salida de la estación, Welles fué saludado por un público numeroso. Inmediatamente se dirigió al hotel donde residirá durante su estancia en París.

París, 7.—A su llegada a París, Summer Welles, ha consentido en «posar» ante los objetivos de los reporteros fotógrafos. Luego ha conversado en el salón, especialmente preparado para él, con el secretario de Estado, Champetier de Ribes, y diferentes personalidades. Al subir al automóvil fué aplaudido por los curiosos contenidos por la Policía.

En el mismo tren que Welles, viajaba Kennedy, embajador de los Estados Unidos en Londres, quien se reintegraba a su puesto después de su viaje a Roma.

París, 7.—Summer Welles se ha trasladado con sus secretarios al «Grand Palace» parisiense de la Plaza de la Vendôme, donde le habían sido reservadas habitaciones. Declaró que se sentía dichoso de encontrarse en París. Esta mañana recibió a los representantes de la Prensa

ULTIMATUM DE RUSIA A FINLANDIA?

París, 7.—Paris Soir publica un despacho de su corresponsal en Finlandia, diciendo que los soviets enviaron al Gobierno de Helsinki un ultimatum, que expira mañana a media noche.

Al regresar de Suecia el ministro de Asuntos Extranjeros finés—prosigue diciendo el citado diario—manifestó al Consejo de Ministros que Suecia, a demanda de la U. R. S. S., intentaba una acción mediadora.

A continuación usó de la palabra—siempre según el corresponsal del mencionado diario en Finlandia—un enviado especial sueco, llegado con el ministro de Asuntos Exteriores finés, y expuso las condiciones soviéticas, según las cuales Finlandia cedería a Rusia todo el istmo de Carelia, comprendida la ciudad de Viborg, todo el territorio situado al Noroeste del lago Ladoga, incluso Sortavala, la parte septentrional de Laponia, y toda la península del mismo nombre.

Para contestar a estas proposiciones y concertar el eventual tratado de paz entre los dos países, se fijó un plazo de diez días, que es el que expira en la noche del viernes al sábado próximos,

representantes de la Prensa en la embajada de los Estados Unidos, y cenará esta noche con Daladier.

París, 7.—En sus declaraciones a los periodistas, Summer Welles ha manifestado que todas las informaciones que ha recibido y todas las declaraciones que pueda haber hecho a las autoridades de los Gobiernos que ha visitado o va a visitar, son de carácter estrictamente confidencial, y únicamente serán comunicadas al presidente Roosevelt y por lo tanto, no habrá la menor alusión a ninguna de ellas, directa o indirectamente, en ninguna de sus respuestas a las preguntas que se le hagan.

Después de esta entrevista con los periodistas, Summer Welles, marchó a la embajada de los Estados Unidos, donde fué invitado a almorzar por el encargado de Negocios, Murphy, ya que el embajador se encuentra ausente de París.

La primera visita oficial de Welles será la que hará esta tarde, a las cuatro, al Palacio del Eliseo, donde será recibido por el presidente de la República. A las cinco se entrevistará con Daladier y a las seis con Champetier de Ribes y con Alexis Leger, secretario general del Quai D'Orsay. Después será recibido por el vicepresidente del Consejo, Chaumets, y por el ministro de Justicia, Bonnet.

El sábado, Welles celebrará una entrevista con el ministro de Hacienda, Reynaud quien ofrecerá después un almuerzo en su honor.

Washington, 7.—Según se afirma, el subsecretario de Negocios Extranjeros, Welles, se dirige a Roosevelt por medio de breves mensajes redactados según una clave especial, en los que se da cuenta de las conversaciones europeas en sus líneas más esenciales.

Welles se reserva hasta su regreso a Washington, donde hará un informe verbal y más detallado.

Véase en cuarta plana la SECCIÓN POÉTICA

CONTRASTE

Fuiste infiel y, loco
por el dolor de tu conducta ingrata,
te reproché obcecado
y con crueles palabras
rompí de mi cariño el juramento
que a tí me unía con eternas trabas.

De mi aflicción inmensa
fué la inmensa vesania,
ni siquiera respeto
me infundían tus lágrimas
y cual eco iracundo
de mi pena sin tasa,
en solemne conjuro
de mi íntima desgracia,
de insultos y de escarnios
fué mi decir camándula,
y sin embargo estaba ante tí entonces
de rodillas, amándote, mi alma!

JOSÉ SANTOS REIRIZ.

Vigo.

El ataque ruso en toda la lon

Raquel Meller y la Gran Compañía de Atracciones en el Principal

Mañana sábado hará su actuación en Santiago la sensacional Compañía de variedades internacionales, al frente de la cual y como primerísima figura se presenta la popular estrella de fama mundial Raquel Meller.

La calidad y variedad del programa en el cual encontrará el público las más prestigiosas figuras del elenco internacional dan al espectáculo de mañana categoría de acontecimiento, así lo comprendió el público que desde ayer viene agotando las localidades puestas a la venta.

La circunstancia de ser un sólo día el que permanecerá en nuestra ciudad, a la genial artista y su excepcional Compañía seleccionada por Circuitos, Carcelé, aviva aun más el interés del público que sabe va ofrecerse un espectáculo de los mejores y más espléndidos presentados en España.

LA GUERRA EN EL MAR

París.—El ministro de Marina, señor Campinchi, ha hecho ante los periodistas un resumen de los seis primeros meses de guerra naval.

Dijo que a fines del primer semestre, las comunicaciones y el dominio de los mares, salvo en el Báltico, han quedado asegurados como nunca por los aliados.

Más de 2.000 barcos franceses formando trescientos convoyes, han navegado protegidos por navíos de guerra sin haber tenido que registrar más que la pérdida de cuatro buques.

Nuestros puertos y las comunicaciones imperiales están libres.

Ni un solo barco de guerra francés ha sido hundido por los alemanes.

En cambio, éstos atacan con preferencia a la navegación mercante, habiendo echado a pique quince barcos franceses con un desplazamiento total de 71.000 toneladas.

Las pérdidas de los aliados no han experimentado aumento como lo demuestra el hecho de que en febrero fuesen hundidos por el enemigo 196.000 toneladas contra 199.000 en enero.

Aludió a la labor humanitaria de la escuadra francesa, citando su intervención en el salvamento de los tripulantes y pasajeros del buque español «Cabo San Antonio» y del buque italiano «Grazia».

Anunció la botadura de una nueva unidad de guerra francesa, el «Jean Barth», verificada ayer, y que hasta ahora fue mantenida en secreto.

Se trata de un buque de línea de 35.000 toneladas, dotado de dos torres cuadruples de cañones de 380 milímetros, cuatro torretas triples de 15 centímetros, seis tubos lanzatorpedos dobles del 37 y seis ametralladoras cuadruples del 132.

Las torretas principales pueden disparar veinticuatro proyectiles de 900 kilos por minuto, a más de cuarenta kilómetros de distancia.

La potencia total pasa de 1.500 caballos y la velocidad del nuevo buque es de 60 kilómetros a la hora.

Su dotación se compone de 60 oficiales y de 1.600 marineros.

Partido de Hockey

Con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los estudiantes, se celebró en el Stadium de la Residencia de Estudiantes, con una tarde espléndida y asistencia de mucho público, un partido amistoso de hockey, en el que contendieron los equipos «Artabro» de la Coruña y el «Compostela S. C.» venciendo éste por 3 a 1.

A las tres y media saltan los equipos al terreno de juego que

son recibidos con grandes aplausos.

Elige campo el equipo herculino que lo hace a favor de sol.

A los treinta minutos de la primera parte cuando el juego es nivelado, el equipo compostelano inaugura el marcador por mediación de Insua. Poco después el «Artabro» contesta con una bonita combinación sobre el marco compostelano, no logrando marcar por poca suerte, en los remates.

En la segunda parte, el «Compostela», que está haciendo un gran partido, siendo muy aplaudido, marca el segundo tanto por mediación de Santiago. Minutos después el equipo herculino marca el único tanto de honor por mediación de Barreiro.

Y el tercero del «Compostela» es obra de Castromil, quien después de driblar a varios contrarios, marca el último de la tarde.

El «Artabro» ha gustado mucho, siendo un equipo peligrosísimo, tuvo muy mala suerte en los remates.

El «Compostela», a pesar de no estar muy entrenado, desarrolló todo el partido a un gran tren.

Se distinguieron por el equipo herculino, Polo, Germán, Alegre y Sánchez. El resto cumplió y del «Compostela» Imery, Insua y Castromil.

El público salió muy satisfecho de este encuentro, ya que hacía mucho tiempo que no se veía en Santiago.

A este encuentro asistieron todas las autoridades. La Banda municipal, amenizó el encuentro.

A las órdenes del Arbitro, señor Obanza, los equipos alinearon en la siguiente forma.

«Artabro»: Polo, Germán, Enrique, Durán, Tonamo, Barreiro, Vilela Carricarte, Conde Guireros primero y Guimerons segundo.

«Compostela S. C.» Imery, Antón, Alegre, Insua, Biog, Santos, Zulanne, Sánchez, Castromil, Pepe Luis y Vidal. El arbitro señor Obanza, cumplió.

VULCANO

Delegación Regional de Trabajo

MINISTERIO DE TRABAJO

Orden (rectificada) de 2 de febrero de 1940 dictando normas para la aplicación de la Ley de 1.º de septiembre de 1939 sobre subsidio de vejez

Habiéndose padecido error de copia en la publicación de la Orden de 2 del corriente mes, inserta en el Boletín Oficial del Estado del día 8, sobre normas para aplicación de la Ley de subsidios de vejez de 1.º de septiembre próximo pasado, se publican a continuación las erratas advertidas y las rectificaciones consiguientes:

Artículo 14.—Al final del mismo debe añadirse: «así como los documentos necesarios para acreditar su edad y existencia».

Artículo 18.—Apartado b) dice: «excepto las dedicadas a estímulo de la infancia». Debe decir «excepto las dedicadas al régimen de libertad subsidiada».

Artículo 24.—Apartado a) dice: «En la adquisición de fondos públicos y valores garantizados por el Estado, hasta el tres por ciento». Debe decir: «en la adquisición de fondos públicos y valores garantizados por el Estado hasta el treinta por ciento».

Apartado b) dice: «en préstamos de carácter social destinados a favorecer exclusivamente a las masas aseguradas». Debe decir: «en préstamos de carácter social destinados a favorecer especialmente a las masas aseguradas».

Apartado d) dice: «en préstamos hipotecarios con garantía de dichos valores». Debe decir: «en préstamos hipotecarios o con garantía de valores».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.—Benjumea Burin.

Madrid, 14 de febrero de 1940. La Coruña 5 de marzo de 1940. —El Delegado Regional de Trabajo.

Donación de una enciclopedia italiana

En el Paraninfo de la Universidad de Santiago, tuvo lugar a las siete de la tarde de ayer, un acto —para el que no hemos sido invitados—, presidido por el Rector señor Ruiz del Castillo, Comandante militar y Alcalde de Santiago y con asistencia del Claustro, Consul de Italia en la Coruña, provisor señor Iribery,

se en los campos de batalla y en la Universidad, expresando al mismo tiempo, con elocuentes frases, la hermandad hispano-italiana.

Terminada esta conferencia pasóse a la del profesor Ricci, del Instituto de Cultura italiana de esta Universidad, que versó acerca de Santo Tomás de Aquino y San Francisco de Asís.

Luego el Rector señor Ruiz del Castillo, pronunció breves pala-

bras de turismo y otros diversos aspectos y ese salón está presidido por el Crucifijo, las banderas de Italia y España, con los retratos de SS. MM. los Reyes Emperadores de Italia, el Duce, Generalísimo Franco y José Antonio.

NOTICIAS:

Próxima ya la fecha del aniversario de la Coronación de Pío XII, todas las ramas de Acción Católica, se disponen a celebrarla con la solemnidad que su espíritu de inquebrantable adhesión a la Cátedra de Pedro les exige.

Reunidos los cuatro Presidentes Diocesanos, se acordó, con la aprobación del excelentísimo señor Arzobispo, la realización en todos los Centros de la Diócesis, de un programa a base de actos piadosos, sesiones de estudio, y algún acto público el que se dará el mayor esplendor.

En Santiago habrá además una función religiosa en la Catedral con sermón y Te-Deum cantado por todo el pueblo.

Sabemos que pronto quedará reunido el expediente de construcción de la nueva Plaza de Abastos.

Es probable que a últimos de este mes o principios del que viene se anuncie la subasta de esas obras, pues hay deseos de comenzarlas en el mes de mayo.

Damos un halagüeño noticia de esta mejora por el interés que tienen los santiaguenses en la misma y ser una aspiración de Santiago la edificación de esa plaza, hoy convertida parte de ella en ruinas.

Por especial devoción y favores recibidos de la Santísima Virgen de los Dolores, costeará los gastos de la procesión que de la parroquia de San Miguel saldrá con esta imagen el día 15, la señora doña Dolores Iglesias Vilas, viuda de Villar, portando el estandarte su nieto don Luis Villar Blanco.

Pasado mañana, domingo, se celebrará en San Lázaro, la anual romería, a la que suelen concurrir gentes de las aldeas y villas cercanas con sus ofertas.

Por don Benito Varela y don Angel Ron, comerciante de esta ciudad, fué pedida la mano de la señorita Carmen Romero Blanco, para el joven industrial de esta plaza don Darío Varela Ron.

Entre los cerdos sacrificados ayer en nuestro macero municipal figuraba un magnífico ejemplar que arrojó, en canal, el peso de doscientos cuarenta kilos.

La Federación Nacional de Fútbol acordó suspender indefinidamente al jugador del «Deportivo» de Coruña, Ramón Brejio Cajaville, como consecuencia de hechos probados.

En la secretaria del Palacio Arzobispal se recibieron noticias de haber fallecido el coadjutor de Moaña don José Rodrigo Padín.

Tenía 60 años y pasaba de 20 que estaba en esa parroquia.

El comandante don Joaquín de la Calzada Vayo, de la Maestría de Artillería de Coruña, fué destinado al Regimiento de Artillería 23 de guarnición en nuestra ciudad.

Anoche apareció flotando en el espigón del muelle de trasatlánticos de Vigo, el cadáver de un hombre.

Los tripulantes de un barco atracado en aquel lugar, dieron cuenta del hallazgo en la Comandancia de Marina.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio.

La víctima fué seguidamente identificada, resultando ser Manuel Mateo Ricourt, que desde hace varios días faltaba de su domicilio, ignorándose su paradero.

El cadáver no presentaba señales de dolencia.

El Boletín Oficial del Estado, de 6 de los corrientes llegado a esta Ciudad en el día de ayer, publica una orden del Ministerio de Justicia resolviendo el concurso celebrado en Madrid para la provisión de 50 plazas de Jefes Técnicos del Cuerpo de Prisiones.

Entre los agraciados figura nuestro particular y muy querido amigo el culto Jefe de esta Prisión, don Evaristo Julio Rivera, con el número 9 de la lista general y primero de su categoría.

Que sea enhorabuena, deseándole muchos progresos en su nuevo e importante cargo.

Inscribióse hoy en el Registro Civil el nombre del recién nacido Serafín Perfecto Freaza Dacosta.

Entre las personas que ayer cumplieron el año al señor Arzobispo, con motivo de su festividad onomástica, figura el Alcalde señor Marqués de Figueroa.

Es necesario pasen urgentemente por la Delegación de «Auxilio Social» las señoritas, Amalia Maceira Vidán, María Miguez Rodríguez, Aida Iglesias Castro, María Romero Osande, María Concepción Estévez Penas, María del Carmen Vaamonde, Rosa Carreira Formoso, Fiorinda Bermúdez, Esther Soto Velasco para un asunto de interés.

De diez días falleció en Amio Milagros Antelo Carballeiro.

Dispúsose que queden confinados en los Mandos de los respectivos cuerpos, centros y servicios del Ejército, todos los primeros jefes de dichas unidades que por órdenes ulteriores habian sido designados para ejercerlos con carácter provisional.

En la oficina de la Policía Urbana se halla a disposición de su dueño, un abrigo de niño, encontrado en la vía pública.

Hállase gravemente enferma, habiéndole sido administrados en el día de ayer los Santos Sacramentos, la señora doña Pilar Roel Martínez, madre política de nuestro buen amigo el competente profesor de música y activo funcionario de Registros, don Nicolás Pérez Marinas.

Deseamos el pronto alivio de la enferma.

El Ayuntamiento de La Estrada anuncia para cubrir por oposición, en propiedad, dos plazas de auxiliares taquígrafos mecánicos, con el haber anual de 2.500 pesetas cada una.

Para asuntos que les interesen, deben presentarse con la mayor urgencia, en la Oficina de la Intervención municipal, los siguientes vecinos de esta localidad:

D. Lorenzo Mier Porres, soldado del Regimiento de Infantería número 21.

D. Ramón García Quintana, soldado del Servicio de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Aragón.

D. Manuel Guillén Becerro, alférez del Regimiento de Infantería de Toledo.

D. Manuel Suárez Picón, del Regimiento de San Marcial.

D. Francisco Suárez García, soldado de la Meha-1ª Jalliana de Meja número 2.

D. Francisco Sanmartín Iglesias, padre del soldado de Infantería, don Manuel Sanmartín Díaz.

PRINCIPAL - MAÑANA - SÁBADO



RAQUEL MELLER

Espectáculo Internacional de Atracciones

CON

CARMELITA VAZQUEZ

La gitanísima estrella coreográfica.

ROBERTO FONT

El diabolante caricato multiforme.

LAS PFARRY SISTERS

La atracción de fama mundial.

ROY-RICARD

(2 CABEZAS)

(5 PIERNAS)

NIAGARA

Dinámica malabarista

MORITZ

Enigma coreográfico.

FRED

La comedia del pedal.

PEPITA RUIZ

La linda muñequita rubia.

Orquesta dirigida por los maestros

ENRIQUE CASES

(Para RAQUEL MELLER)

FANDINO

(Para resto Compañía)

A las 7 1/2 y 10 1/2

Único día de actuación

que representaba al Sr. Arzobispo; profesor de la Escuela Normal, señor Lago Cizur; Juez de primera instancia, Jefe local del Movimiento, Secretario del SEU, profesores de los centros docentes de este distrito universitario, representantes del Seminario, profesores de lengua italiana, Jefes de Correos y Telégrafos, y de los cuerpos de Investigación y Vigilancia, Seguridad y de la Guardia civil.

Abierta por el Rector la sesión pasa a la tribuna el señor Valenti, secretario particular del Ministro de Educación Nacional, que en nombre del S. E. U. hizo una glosa de la juventud estudio-

bras, poniendo de relieve la importancia de la hermandad hispano-italiana agradeciendo con frases emocionantes, el donativo del Gobierno italiano a esta Universidad.

Por la Banda municipal, que asistió a este acto, ejecutáronse los himnos italiano y del Movimiento Nacional, que todos los presentes escucharon brazo en alto.

La Enciclopedia donada

Esta se halla expuesta en el salón contiguo a Paraninfo de la Universidad y está constituida de treinta y siete volúmenes, así como muchas publicaciones ita-

Tercer cañonazo de CAPITOL

Mañana a las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2 en funciones de Gran Gala

SENSACIONAL ESTRENO FOX 1940

La contraseña

EN ESPAÑOL

Film extraordinario.

Robert Taylor

EL GALÁN DE MODA

Bárbara Stanwick

LA ESTRELLA SUPREMA

Un cañonazo, Dos cañonazos, Tres cañonazos, Cinco cañonazos, Una salva de cañonazos, Un retumbar sin fin,

escucharéis en la magna superproducción construida sobre la famosa novela de CLAUDE FARRERE, y que lleva por título

Vispera de Combate

El arte de ANABELLA, la grandeza dramática del arte expresivo de VICTOR FRANZEN. Pasiones violentas, decisiones heroicas, y todo ello en una atmósfera de constante tensión.

Un cañonazo, Dos cañonazos, Tres cañonazos ¡Cuánto ruido!

¿Pero no decíamos que en el PRINCIPAL, no había ruido? ¡Que quiere usted! Ha llegado la Escuadra, y dispone sus salvas, en 'Vispera de Combate'

Esta mañana llegó a Santiago el avión del Estado Mayor de Aéreo perteneciente al Servicio Nacional de Protección del Vuelo para realizar sondeos meteorológicos, al mando del capitán Acarreg.

Se ha encargado de pronunciar el sermón de la Agonía, que todos los años tiene lugar el día de Viernes Santo, en la Capilla General de las Almas, el Jesuita P. Herrera.

De acuerdo con la Orden de 29 de febrero (Boletín Oficial del 5 de marzo de 1940) se abre en este Instituto Nacional de Enseñanza Media un período extraordinario de matrícula con derechos ordinarios (60 pesetas en papel de pagos al Estado, 50 pesetas en metálico y dos timbres móviles de 0,25 pesetas) desde el día 11 a 20 del mes actual, para los escolares comprendidos en los dos casos siguientes:

1.º Matricula en el primer año de Bachillerato (plan 1938) para los alumnos ingresados en enero de este año en curso. 2.º Matricula en cualquier curso para quienes por cualquier causa ajena a su voluntad, no se pudiesen matricular en el plan normal de septiembre y siempre que se hallen en condiciones para ello por la edad y el expediente académico

Nota facilitada a la Prensa en el Gobierno civil:

«Por la presente pongo en conocimiento de todos los Delegados locales de Abastecimientos y Transportes (Alcaldes) que hasta nueva orden quedan relevados de la presentación de la relación mensual de productores, fabricantes y almacenistas con expresión de sus cantidades de mercancías en existencia (modelo número 2.º) y por consiguiente quedan igualmente relevados de la presentación de Declaraciones Juradas que presentaban los poseedores de estas mercancías. No obstante lo cual recomiendo a todos los Alcaldes el mayor celo, para que, llegado el momento de renovar este importante servicio sin dilación alguna puedan informar de los datos que se les piden.

Lo que se hace público para conocimiento y el más exacto cumplimiento.

La Coruña, 6 de marzo de 1940. —El Gobernador civil, jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes, Emilio de Aspe y Vaamonde»

Sanciones impuestas por el señor Gobernador civil de la provincia:

A Manuel Varela Maurión y Antonio Torres Carpena, de Santiago, 25 pesetas de multa a cada uno, por viajar sin salvoconducto. A Juan Pardevilla Riveiro, de

HERNIADO

Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO, maravilla mecánica científica, que, sin trabajo, tirantes ni engorro alguno vencerá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. HERNIUS, construido ex profeso y analógicamente para cada caso, no molesta, no pesa, es invisible y dura una vida. Para atender a nuestros clientes estaremos en SANTIAGO en el Hotel Compostela el día 10 del corriente. NOTA: En Pontevedra el día 11 en el Hotel Engracia. Visita de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Casa Central: GABINETE ORTOPÉDICO "HERNIUS", Ramba Cataluña, 34, 1.º BARCELONA.

Puebla, 75 por embriaguez, siendo reincidente

A José Santos Carballal, Antonio Seoane Bermúdez, Ramón González Fernández, de Oeiras, 50 cada uno, por infracción cierre de sus establecimientos

A Manuel Barreiro Vázquez, Juan Méndez Sánchez y Leonor Santos Martínez, de Oeiras, 50 a cada uno, por infracción cierre de sus establecimientos

A Serafín González de Puebla; Manuel Pouso Luaces y José Vilas Luaces, de Puerto del Son, 200 a los dos primeros, y de 300 al último, por causar daños, con su ganado vacuno bravo, en las repoblaciones que se realizan en la Sierra de Barbagza

A Magdalena Fernández Fraga de Coruña, 100, por infracción Reglamento Hospedajes

A Eduardo Martínez Palleiro, por inducir a una declaración falsa, 100

A José Sexto Agra, por infringir las disposiciones sobre materia de abastos 2.000

A Carmen Galán Vázquez, por acaparamiento de mercancía con el decomiso de 200 kilos de aceite

A Baldomero Ramos Méndez, por negarse a vender leche al precio de tasa y proferir frases que van en desdoro del Ejército, 200

En virtud de una orden publicada hoy por la Presidencia del Gobierno, el sábado 16 de marzo, a las once de la noche, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

El señor gobernador civil de la provincia de Oeense, don Casiano Costas Posada, impuso al presidente de la Comisión gestora provincial, don Alfonso Junquera Devesa, la multa de 10.000 pesetas, destituyéndolo del cargo de presidente y de gestor.

También sancionó con 250 pesetas al secretario de dicho organismo, don José Díez Santaña.

El acuerdo fué adoptado teniendo en cuenta los siguientes hechos:

«Vistas la convocatoria que para plazas diversas de esa excelentísima Diputación provincial se publica en el Boletín Oficial de esta provincia número 53 de 5 del actual, en cuya base tercera se reservan una plaza de enfermera y otra de costurera para Oficiales provisionales y de Complemento, lo que implica una grave desconsideración para los señores Oficiales, acentuadamente agudizada tal gravedad por el hecho de haberse publicado ya en el Boletín Oficial de 28 de febrero último otra convocatoria asignando a dichos dignísimos Oficiales unas plazas de porteros y mecánicos subalternos, cuya rectificación fué ordenada por mi Autoridad en comunicación que dirigí a V. S., con fecha de ayer.

Considerando: Que aún visto el hecho desde el mejor punto de vista, revela una falta absoluta de tacto y de consideración hacia el Organismo armado que merece por parte de todos el mayor honor, el debido homenaje y el más limpio respeto, y debe extermarse tal hecho, por lo menos, como una prueba de torpeza intencional. Y haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas para casos urgentes:

Acuerdo: Primero.—Imponer al presidente de la Comisión gestora provincial, firmante de la convocatoria, la multa de 10.000 pesetas

Segundo.—Imponer al secretario de dicha Corporación igualmente firmante, don José Díez Santaña la multa de 250 pesetas

Tercero.—Destituir del cargo de presidente de la Comisión gestora al referido don Alfonso Junquera Devesa, que igualmente queda destituido en el cargo de vocal gestor de la misma

SE TRASPASA un acreditado Bar. céntrico en Santiago.—Para informes en esta Administración.

SEGUNDO ANIVERSARIO CARMINA RIVERA BARREIRO

Falleció en la madrugada del día 9 de marzo de 1938

Todas las Misas que se digan en el altar de San Antonio de la iglesia conventual de San Francisco, el día 9 de los corrientes, desde las seis y media de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus padres Ramón y María; hermanos Antonio, Ramón, Mercedes, Maruja, Lola y José; abuela, tios y demás parientes

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de dichas Misas. Santiago, marzo de 1940.

MAGNÍFICO LOCAL PROPIO PARA ALMACÉN.—En casa recientemente construida, a pocos metros fuera de fiato de consumos, se arrienda un amplio y magnífico local, propio para almacén.

En la Administración de este periódico informarán del precio y condiciones del arriendo.

Se ruega a la persona que haya encontrado un colgante de un pendiente, de platino, que se extravió desde el Camino Nuevo hasta la Raña y Cantón del Toral, lo entregue en la Raña, 16, 2.º, donde se gratificará.

SE VENDE SOLAR en la Corredera del Hórreo número 2. Darán razón en el número 4.

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas. Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º.—Teléfono 1238.

De once a una y de cuatro a seis

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

ENRIQUETA SILVA DE GU-TIERREZ, Profesora en Partos, con Matrícula de Honor por libre. Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º.—Teléfono 1.485.

PISO SE ALQUILA.—Desde el día primero de marzo se alquila el piso primero de la casa núm. 38 de la Rúa del Villar. Razón: Calle del Castro, 15. De una y media a tres.

SARNA se cura rápidamente con PIRETRINOL

RADIOESCUCHAS: Servicio Radio Eléctrico.—Reparo vuestro aparato de radio garanzizando el trabajo. Ex Técnico de Philips Radio de Madrid. HÓRREO, 94, Santiago.

SARNA se cura rápidamente con PIRETRINOL

CUPON DE CIEGOS. En e sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 785

Concurso para proveer 6.000 plazas de guardias segundos en el Instituto de la Guardia Civil

Anunciada por Orden ministerial de 26 de febrero último la provisión mediante concurso de 6.000 plazas, podrán optar a ellas todos los españoles que tengan 20 años cumplidos sin exceder de 32.

La Agencia «ORGANIZACION» informará a quienes interese de las condiciones de este Concurso, encargándose asimismo de la obtención de los documentos precisos.

Agencia «Organización» RUA DEL VILLAR, 76. TELÉFONO 1.340.—SANTIAGO

Los arbitrios municipales

Recaudado el día 7 Central, 401'00 pesetas Matadero, 1 889'00 Cornes, 179 60 Camino Nuevo, 168 00 Coches, 124'00 Hórreo, 160 75 Sar, 49 70 San Pedro, 111 15 San Cayetano, 100 20 Vista Alegre, 106 15 Tarás, 28 55 Carmen, 12 35 San Lorenzo, 22 55 Plaza Mercado, 434 45 Degüello, 461 50 A cuenta casillas de la Plaza en febrero, 125 00 Suma, 4 383 95

Reconocimiento sanitario Central, 150 00 pesetas Matadero, 106 00 pesetas Cornes, 107 00 Camino Nuevo, 3 95 Plaza Mercado, 52'75 Suma, 420 40 —Anteayer día 6, se recaudaron: por consumo, 5 217 45 pesetas y por sanitarios, 158 10 Recaudación total, 10.179 90

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los señores Propietarios de fincas urbanas de Santiago, que en las oficinas de este Organismo se han puesto al cobro los recibos de cuotas obligatorias correspondientes al primer trimestre, primer semestre y anual, y los recibos de cuota-derrama de los meses de noviembre y diciembre de 1939 y enero de 1940.

El período voluntario para hacer efectivos los recibos, finaliza el día 10 del próximo mes de marzo, y transcurrido dicho plazo, quedará en suspenso la recaudación hasta el día 20, desde esta fecha hasta el día 30, se cobrará el diez por ciento de recargo, elevándose al veinte por cien desde dicha fecha en adelante.

Santiago, a 7 de febrero de 1940. V.º B.º: El Presidente, JOSÉ BARTOLOMÉ VARELA; El Secretario, JOSÉ CARREIRA.

Revista anual

A partir de los meses de febrero-marzo y abril, están obligados a pasar la revista anual todos los hombres pertenecientes a los reemplazos de 1923 a 1935 ambos inclusive y los pertenecientes a los de 1936 y siguientes que habiendo prestado servicio militar en el Ejército Nacional se encuentran en la actualidad separados de filas.

La presentación habrán de hacerla los interesados ante los Centros de Reclutamiento, Movilización y Reserva, Cajas de Recluta o Cuerpos activos que radiquen en la

SALON TEATRO PRESENTA MAÑANA ESTE SORPRENDENTE ESTRENO 1940 HABLADO EN ESPAÑOL

ESTA NOCHE ES NUESTRA

El alma de Nápoles, llevada a la pantalla en un film inolvidable. Encanta su tema, admira su interpretación, emociona por su sentimentalidad y deleita por las bellísimas canciones del exquisito cantante JAN KIEPURA

población de su residencia, y si no los hubiera, ante los Alcaldes, Comandantes de los puestos de la Guardia Civil, Carabineros, parejas de servicio, correrías de estos Institutos o autoridades de Marina. Los que se encuentren detenidos o sufriendo condena de alguna clase en Establecimientos penitenciarios así como en campos de Concentración y en Batallones de Trabajadores pasarán la revista ante los Directores o jefes de los mismos.—EL COMANDANTE JEFE.

Venta de casas

Se hace de una en sitio céntrico de la ciudad, propia para Sanatorio o Colegio de Enseñanza de internados. De dos más en la calle de Bautizados.

De la número 4 del Pejigo, con dos ferrados de huerta, amurallada sobre sí.

De la número 24 de la Cuesta Nueva, también con huerta. Y de la número 37 de la Rúa de San Pedro.

Para informes: GUMIL, Rúa del Villar, 80. Telf. 1625. Santiago.

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

DENTISTA del Estado y Provincial por oposición. Huérfanas, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

Clinica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA. MEDICINA INTERNA GENERAL. Especialidad Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.) Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Dolgidez, etc.) Reumatismos y Sangre. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO.

TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

SE ARRIENDA el bajo de la casa número 4 de la Conga, propio para oficina.

Darán razón en la Rúa del Villar número 68, 1.º



Quando su estómago funciona mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

J. Pardo Bedía

MEDICO-OCULISTA PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis. Plaza del Instituto, 14-1.º

Venta de una casa en Rojos

Se vende la casa número 33 del lugar de Rojos, más un bajo al lado, con huerta de tres ferrados y medio de sembradura, en la misma carretera.

Darán razón: en Rojos, Balbina Rey Vilouta, y en Santiago, Calderería, 54 y 56, bajo.

CARBONES

GALLETA y OOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a: SUAREZ y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18 Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA CIRUGÍA GENERAL Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios. Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia. Senra, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

Subasta

Se hace de la casa número 8 de la calle de la Rúa Traviaca, que tendrá lugar el 17 de los corrientes de once a una, en la Algalia de Abajo número 17, bajo.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad Se ruega a los señores Propietarios que cuando alguien o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la baja.

CASAS EN VENTA

Bonaval, número 4. Callejón de Jerusalén, núm. 8. Castaños, número 5. Corredera San Lorenzo, núm. 13. Cuesta Nueva, núm. 47. Cuesta Nueva, número 49. Gelmírez, número 16. Entreríos número 5. Huertas, número 39. Laureis, número 22. Pejigo de Abajo números 31 y 33. Plazuela de Fuenterrabia, núm. 5. Poza de Bar, número 6. Rúa de S. Pedro, núms. 49, 59 y 100. Rúa de San Pedro, número 69. Ruedas, número 9. Rapa da Folla, número: 18 y 21. Santa Cristina, números 13 y 15. Travesía del Franco, núm. 3. Travesía de San Pedro número 2. Rúa del Villar número 31. San Lorenzo, núms 18 y 20. San Lorer z número 2. Campo de San Lorenzo, núm. 43. Poza de Bar, número 6. Virgen de la Cerca, número 1. Virgen de la Cerca núm. 21, con huerta.

Del precio y condiciones de venta darán razón en las oficinas de esta Cámara, Rúa del Villar número 1, primero. Horas de 10 a 13 mañana y de 17 a 20 tarde (cinco a ocho).

PISOS PARA ALQUILAR

Av. Rosalía Castro, 2: el sótano. Campo de las Huertas, el bajo de la casa núms. 4 y 6. Preguntoiro, núms. 24 y 26: se a'guila el bajo. Plazuela de Fuenterrabia número 2, el piso 2.º Rúa Nueva número 16 el bajo y sótans.

Por su dama y por su Rey,
Bien templado el corazón...
Su fe la suprema ley,
Por hidalgo y español...
¡Todo lo fuiste, Romance,
En la gloria y el amor!
Romance, viejo Romance
Que fué la canción de ayer,
Que fué del alma trasunto
En el amor y el desdén.
Canción de hispano abolengo,
Clara como el agua clara,

Castellana por alcurnia,
Por nobleza castellana...
Canción que canta la vida,
Canción que llora el dolor,
Canción que das al idioma
Su más preciado florón.
¡Romance de luna llena
Sobre trigales en flor!
Romance, viejo Romance
Que mira el tiempo correr,
Retorna al mundo desierto,
Planta tus fueros en él...

Por Hidalgo y Español

Jugar de capa y espada
Con alma hispana doquier,
Pronto a romperse una lanza
Por quién se muera por quién...
Tal vez camino a la fuente
Cantara a un amor leal;
Y acaso, de vuelta, deba
Algún quebranto llorar...
¡Canción que llevas la pura

Transparencia del cristal!
Canción de fuente serena
Que tanto amor arrulló,
Agua en tus aguas bebieron
Más de un amor sin amor...
Canción de locos sublimes
Que en sus tizonas vibró:
Cantar que fuera en Quijote
Espada, lanza y canción.

Titán con alma de niño
Que cabe a un dolor lloró,
Frente al querer femontido
Acoraza el corazón...
¿Qué no sabrás ¡oh Romance!
De la dicha y del dolor?
Cruzado que tras los mares
Murió con sólo un honor;
Trocado por cruz la espada
En Romance de oración...
Canción que vives triunfante
En tantas glorias de ayer,

¡Romance de luna llena,
Canta en mis labios también!
Por su dama y por su Rey,
Bien templado el corazón...
Su fe la suprema ley,
Por hidalgo y español...

José PASQUAL



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

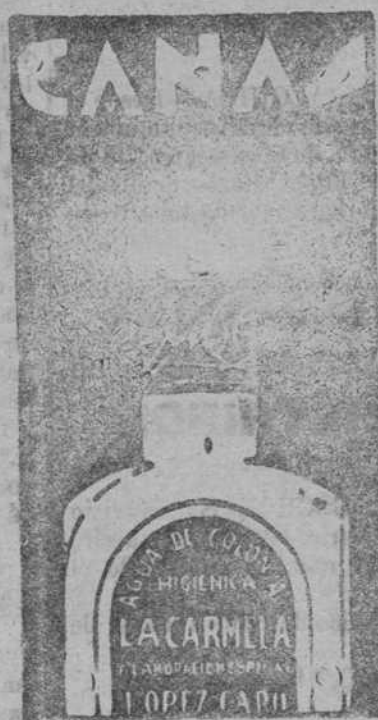
EN

Santiago de Gallols

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
• Dr. Alsina, 1125
• Sanatorio, 1.006.



Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMILIA». Su acción es debida al óxigeno del aire, por lo que constituye una novedad en inefectiva. Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 18

TELÉFONO 1.123

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;
Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.
Especialidad en material pedagógico moderno.
La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.
Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Demurrativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

PRESTILIA de... D. Chávarri, Alcalá 12, Madrid. Se venden en Farmacias, Químicas y Droguerías